

Planes de viabilidad para empresas en crisis

Formación continua



Modalidad
Semi-presencial



Del 22/01/2013
al 21/02/2013



50 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



450€

DURACIÓN: 50 horas.

FECHAS: del 22 enero al 21 de febrero de 2013.

HORARIO: martes y jueves de 16:30 a 20:30h.

PRESENTACIÓN

Las empresas se ven continuamente obligadas a demostrar a sus financiadores y fiadores (bancos, SGR, socios y accionistas, ...) que el proyecto empresarial que están desarrollando es viable y que generará recursos suficientes para la devolución de las cantidades recibidas en concepto de préstamo, el pago de los intereses pactados y , en el caso de socios y accionistas, el pago de unos retornos razonables.

La presentación de un plan de viabilidad se configura como un elemento clave dentro de este proceso de obtención de fondos y, por tanto, clave también para la continuidad de la empresa.

DESTINARIOS

El curso va especialmente dirigido a aquellas personas que, dentro de su labor profesional, tengan necesidad de analizar la situación de empresas con dificultades económicas y de proponer medidas para superarlas. Este sería el caso, por ejemplo, de los responsables administrativo financieros de las empresas que, para la obtención de financiación, deben demostrar la viabilidad del proyecto empresarial presentado. También el de los profesionales, tanto del ámbito jurídico como del económico, que participen en procesos concursales, gestores administrativos, asesores financieros, etc. El curso también va dirigido a todos aquellos emprendedores, sea cual sea su área de conocimiento, que piensen en llevar adelante una iniciativa empresarial y necesiten analizar su viabilidad económico financiera. Finalmente, el curso constituye un complemento formativo perfecto para los estudiantes recién licenciados que tengan previsto desarrollar su actividad profesional dentro de este campo..

OBJETIVOS:

El principal objetivo del curso es **formar a los alumnos en aquellas herramientas, métodos, competencias y técnicas que les faculten para elaborar un plan de viabilidad para una empresa.**

Como **objetivo adicional** debe destacarse la **adquisición de habilidades para la interpretación de la información financiera que publican las empresas y para el diagnóstico de los puntos críticos para su viabilidad futura.**

METODOLOGÍA

El curso está orientado a la formación de profesionales por lo que los temas serán abordados **bajo una óptica eminentemente práctica**, complementando las explicaciones teóricas con ejemplos extraídos de la experiencia profesional de los profesores.

Las **clases presenciales se dividirán en dos partes**: una primera parte en la que se expondrán y discutirán los fundamentos del tema abordado; en ella se fomentará la participación del alumnado, requiriéndose, para algún caso concreto, la realización de lecturas introductorias al tema a tratar y relacionando dicho tema con cuestiones de actualidad. Y una segunda parte en la que serán los alumnos quienes, de forma individual o bien colaborando en grupos de trabajo, resolverán cuestiones y ejercicios de índole práctico. Esta segunda parte de la clase, dependiendo del tema, se llevará a cabo en aula ordinaria o en aula informática.

El **aula virtual constituirá una herramienta fundamental para poder seguir con aprovechamiento el curso**. De este modo, el profesor apoyará sus explicaciones en materiales que, antes del inicio de las clases, estarán disponibles para los alumnos en dicha aula virtual. Este será también el soporte utilizado por el profesor para recomendar lecturas o materiales complementarios a consultar antes o después de cada clase. El aula virtual también se podrá utilizar como un canal directo de comunicación con el profesor fuera de las horas previstas para las clases presenciales.

Evaluación

Los alumnos deberán realizar, de forma obligatoria, un trabajo al finalizar el curso, consistente en la elaboración de un plan de viabilidad empresarial bajo determinadas hipótesis y restricciones. La calificación obtenida en dicho trabajo será la que se utilice para la evaluación del curso.

PROGRAMA

Tema 1- La información financiera de la empresa

Normalmente el estudio de la contabilidad se aborda desde una perspectiva basada en la elaboración de la misma. Este primer tema utiliza un enfoque diametralmente opuesto: lectura y comprensión de la información contable.

- 1.1 Información contable publicada por las empresas.
- 1.2 Balance de situación.
- 1.3 Cuenta de pérdidas y ganancias.
- 1.4 Estado de flujos de efectivo.

Tema 2 -Análisis de la situación de la empresa

La viabilidad futura de la empresa está condicionada por sus fortalezas y debilidades, así como por las oportunidades y amenazas del entorno en el que se desenvuelve. Resulta por tanto necesario realizar un diagnóstico de la situación de partida de una empresa en crisis antes de plantear cualquier tipo de medida que contribuya a su viabilidad futura.

- 2.1 La estrategia empresarial.
- 2.2 Posicionamiento de la empresa en el mercado.
- 2.3 Identificación de áreas críticas problemáticas.
- 2.4 Diagnóstico de la empresa.

Tema 3 -Planes de acción

Determinado el diagnóstico de la empresa, es necesario establecer un plan de acción para restablecer su situación económica-financiera. Este plan de acción debe ser desarrollado a través de programas que abarquen las distintas dimensiones a tratar en la empresa: marketing, inversión, gestión de recursos humanos, etc.

- 3.1 Identificación de las acciones a tomar.
- 3.2 Plan de marketing.
- 3.2 Plan de gestión de recursos humanos.
- 3.3 Plan de inversión.
- 3.4 Plan de financiación.

Tema 4 -Análisis de viabilidad a corto plazo

La evaluación de plan acción requiere de una cuantificación y una proyección de las medidas plasmadas en los distintos planes. Los estados previsionales son los documentos que van a reflejar cómo afectan las acciones planteadas en los planes a la situación económico-financiera de la empresa en el futuro. El análisis de viabilidad a corto plazo estudia su impacto en el año inmediatamente posterior al momento en el que se está elaborando el plan.

- 4.1 La viabilidad a corto y largo plazo.
- 4.2 Los plazos de cobro y pagos en operaciones comerciales.

4.3 Las existencias.

4.4 La cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance previsionales a corto plazo.

4.3 La previsión de tesorería.

Tema 5 -Análisis de viabilidad a largo plazo

Este análisis debe trasladarse a toda la vida del proyecto. Por ello es necesario analizar la situación económico-financiera futura de la empresa también en el largo plazo.

4.1 El capital operativo.

4.4 La cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance previsionales a largo plazo.

4.5 El presupuesto de capital.

Tema 6- Evaluación de escenarios y análisis de sensibilidad

En un entorno como el actual, con un elevado grado de incertidumbre, es conveniente analizar la viabilidad de los proyectos. utilizando varias hipótesis de trabajo – y no sólo una – que permitan al decisor tener una visión más ajustada a la realidad.

6.1 Identificación de variables clave.

6.2 Análisis de sensibilidad de los estados previsionales frente a las variables críticas.

6.3 Tipos de escenarios: optimista, pesimista y más probable.

CLAUSTRO

J. David Cabedo Semper. Profesor Titular UJI. Departamento Finanzas y Contabilidad UJI.

Jose Miguel Tirado Beltrán. Profesor Titular de Escuela Unviersitaria.Departament Finanzas y Contabilidad UJI.

Ismael Moya Clemente. Catedrático de Unviersidad.Universidad Politécnica de Valencia

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).

Justificante del ingreso de las tasas del curso, en la cuenta que se indica a continuación.

2 fotografías.

Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

IMPORTE: 450 €

Requisitos:

Formación universitaria y/o experiencia bancaria

Número máximo de alumnos: 30 (matrícula por estricto orden de inscripción)

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

- Todas las empresas, por cotizar a la Seguridad Social, reciben una bonificación anual por parte de la Fundación Tripartita, que se destina a la formación de los trabajadores.
- Este crédito bonificado es anual, por lo que ha de ser consumido antes de diciembre de 2012.
- Informamos y gestionamos gratuitamente el crédito formativo del que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo), así como del porcentaje de subvención que le corresponde que puede llegar a ser el 100% del total.

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la **FUE-UJI** y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:
Es importante leer toda la documentación.
Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.
Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

- 1. [\[Procedimiento para la bonificación\]](#)
- 2. [\[Anexo de Adhesión al Convenio\]](#)
- 3. [\[Comunicación a la RLT\]](#)
- 4. [\[Ficha empresa\]](#)
- 5. [\[Ficha participante\]](#)

Patronos

empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla
Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro
Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera
Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

- [Inicio](#)
- [La Fundación](#)
- [I + D + I](#)
- [Formación](#)
- [Jornadas](#)
- [Prácticas](#)
- [Becas para titulados](#)
- [EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

- [Cursos FUE-UJI](#)
- [Oferta de prácticas extracurriculares](#)
- [Oferta de becas para titulados](#)
- [Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
- [Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

- [elfue.com](#)
- [EuroFUE-UJI](#)
- [InnovaUJI](#)

[Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993